

# HOJA El LUNES

Editada por la Asociación de la Prensa de La Coruña

INTEGRADA EN EL SINDICATO VERTICAL DEL PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS

Año XIII.—Número 762.—Avenida de Rubine, 16

LUNES, 7 DE JUNIO DE 1954

Precio: 75 céntimos ejemplar

## ESPAÑA, nuevamente campeón del Mundo de hockey con patines

Por 3-0 derrotó a Portugal en el partido final jugado en Barcelona

Por segunda vez —la primera en 1951, y también en Barcelona— el equipo nacional español de hockey con patines ha conquistado el título de campeón del Mundo. Esta vez, en un torneo de más larga duración que el de hace tres años y sin haber perdido ni empatado ninguno de los catorce partidos jugados. Y teniendo que disputar el título, en el encuentro final, contra un equipo tan potente como el de Portugal —campeón del Mundo en 1952—, también imbatido hasta ayer.

Extraordinario triunfo de la España deportiva, de universal resonancia, que hoy hace vibrar de entusiasmo a todos los españoles.

(Crónica especial de este encuentro en la página tercera).

## Tardó diez años en encontrar a sus padres



Cuando tenía seis meses de edad esta niña perdió a sus padres durante un bombardeo que destruyó casi por completo la ciudad de Stuttgart. Fue recogida por una alemana que huyó a otra aldea y después se estableció, al fin de la guerra, en Immetstadt. Los padres verdaderos—un prisionero francés y una cocinera también francesa—no pudieron saber a dónde había ido a parar su niña. Al terminar la guerra marchó el matrimonio a su patria; pero no abandonó las gestiones. Por fin, a los diez años, el servicio de búsqueda de refugiados ha conseguido localizar a la niña. La madre adoptiva creyendo que había sido abandonada por su madre natural, la había adoptado y hasta cambiado de nombre. Un juez norteamericano de la zona de ocupación ha tenido que fallar el pleito. Llamó a las dos madres. Cuando estuvieron juntas hizo entrar a la niña de diez años. Al oír la voz de su verdadera mamá—que no veía desde que tenía seis meses—dicen que se echó a sus brazos. El juez determinó que la niña debía ser entregada a su verdadera madre. La niña ha vuelto a llamarse Martita, y a fin de curso regresará a Francia donde tiene ya otros dos hermanitos que, naturalmente, no conoce. La ex-madre adoptiva ha sido invitada por la madre natural a visitarle cuando quiera.

## Unos 5.000 coruñeses ganaron el Jubileo compostelano

Presentó la ofrenda el Alcalde y contestó a la invocación el Cardenal Arzobispo

La Corporación provincial y los Ayuntamientos del Arciprestazgo de Faro concurren a la brillante romería

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 6.—El pueblo compostelano presencia hoy con gran satisfacción el desfile de la peregrinación del Arciprestazgo de Faro para ganar el jubileo del Año Santo, y el criterio unánime ha sido el de que de todas las peregrinaciones celebradas hasta ahora fue ésta la mejor organizada, la más vistosa y la que llamó más la atención por el fervor de los peregrinos. Personas conocedoras de las multitudes hacen ascender a unos cinco mil, el número de peregrinos coruñeses que han acudido hoy a esta ciudad. Ha de tenerse en cuenta que una hora antes de que se organizase esta peregrinación se había celebrado la peregrinación regional de los Salesianos, circunstancias ambas, además de ser domingo, que hicieron que la concurrencia de gente en las calles fue inusitada.

La peregrinación partió para la Catedral, de la Alameda, a la una menos cuarto de la tarde. Abria la marcha la banda municipal de Santiago, y seguían, por este orden, los cabezudos del Ayuntamiento de La Coruña, el Orfeón "El Eco", los acogidos en la Casa de Misericordia, los acogidos municipales de Nuestra Señora del Rosario, los alumnos y profesores de todos los colegios, con sus respectivas banderas; el Coro "Cántigas d'a Terra", el estandarte de la Archicofradía del Apóstol, conducido por el ex presidente, señor Castro Caruncho, con los señores Mosquera (don Jesús) y el jefe de Telégrafos de Santiago, señor García Freire. Seguían, luego, las cuatro Ramas de Acción Católica, con sus respectivas banderas, las mujeres tocadas con la clásica mantilla española; la bandeja con un cofre que contenía la Ofrenda, la bandera arciprestal, que llevaba el presidente territorial de Acción Católica, don Faustino Hervada, y por último, el Abad de la Colegiata y los párrocos de la ciudad herculina y del arciprestazgo.

Seguían las corporaciones municipales de Arteijo, Cambre, Culleredo y Laracha, con sus respectivas alcaldes al frente. A continuación el Ayuntamiento de La Coruña, en corporación bajo mazas, precedido de la Guardia Municipal con traje de gala, y presidida por el Ofrente, alcalde señor Molina. Inmediatamente después, la Diputación Provincial, en corporación, presidida por el vicepresidente, señor Chillón.

La presidencia oficial la constituían las autoridades de La Coruña: gobernador militar, señor Mariñas Gallego; gobernador civil, señor Gracia Martínez; alcalde de Santiago, señor Otero Aenlle; presidente de la Audiencia Territorial, señor Conde Pampido; fiscal jefe, señor Codesido; delegado.

(CONTINUA EN QUINTA PLANA)

## Salvó a cuatro hijos de las llamas



Esta madre, que sirve la comida a sus diez hijos, salvó de una muerte cierta a los dos gemelitos y a las otras dos niñas menores, penetrando sucesivamente en la casa, subiendo la escalera del desván donde dormían y sacándolos uno a uno. La madre perdió la cabellera quemada por las llamas y estuvo a punto de morir asfixiada. El resto de sus hijos y el marido se hallaban en el trabajo mientras ardía su casa, en la aldea de Buttapietra (Italia), y cuando regresaron al oír las campanas llamando a fuego, la casa estaba reducida a escombros. La familia—en total doce personas—ha quedado sin ropa, muebles, casa y cosechas, porque días después un pedrisco devastó la comarca.

## Quince muertos causaron las tormentas en el norte de Eslovenia

Se estrelló un bombardero norteamericano cerca de Hiroshima

TRIESTE, 6.—Quince muertos hay que registrar en el Norte de Eslovenia, a causa de las tormentas de estos días pasados, según noticias recibidas de Belgrado.—(EFE).

SE ESTRELLÓ UN BOMBARDERO WAKUNI (JAPON), 6.—Una persona ha resultado muerta y otras cuatro desaparecidas al estrellarse un bombardero norteamericano cerca de

Hiroshima. Es el tercer accidente militar de aviación en días consecutivos.—(EFE).

BARRIDO POR UNA OLA LARACHE, 6.—El pesquero "Dos Hermanos", al franquear la peligrosa barra de este puerto, se vió barrido en su cubierta por una ola grande. Tres hombres—dos de ellos españoles—fueron alcanzados y uno, que era marroquí, desapareció en el accidente, que fué presenciado por las personas que se hallaban en el puerto. Varias embarcaciones salieron en auxilio de las víctimas.—(CIFRA).

MUERTE DE UN OBRERO ORIHUELA (ALICANTE), 6.—En la fábrica de seda se produjo la explosión de una de las calderas y a consecuencia del accidente resultó muerto el obrero José Grau Costa y con gravísimas quemaduras José Fabregat Hernández, Francisco Botella Muñoz y Antonio Calderón López. Otros tres obreros sufrieron quemaduras de menor consideración. Se desconocen las causas del suceso.—(CIFRA).

SE TEME QUE SUPRAN LOS EFECTOS RADIOACTIVOS KAUASAKI (JAPON), 6.—Trece marineros de un mercante japonés que llegaron ayer de Filipinas se teme que sufran los efectos de la radioactividad a consecuencia de chubascos. Se trata del barco "Nichiyu Maru", de 8.275 toneladas, procedente de Luzón, con cargamento de hierro. Su cuenta de corpúsculos blancos es muy pequeña.—(EFE).

El presente número se vende a treinta y cinco céntimos por ser el primer número de mes, y según es ordenado. La cantidad que excede precio habitual se destina a la Institución San Isidro, para huérfanos de periodistas, empleados y obreros.

## A la cárcel, por lavarse las manos



En Champlitte (Alto Saona, en Francia, existe una fuente en la plaza pública que, acaso la única en el mundo, tiene pena de Cárcel para quien intente lavarse en ella las manos. El castigo fué decretado por el Municipio en 1862, y no ha sido derogado. Un vecino que intentó lavarse en ella ha sido castigado. En cambio los lecheros les van sus cacharros; para ellos no hay castigo. A fin de pedir justicia, se trasladó a la Asamblea Nacional, a París, con el propósito de que se estudie "su caso". No sabemos si le han hecho caso, porque hay otros muchos más importantes que también esperan en aquella "sede de la democracia".

## Escisión en el partido socialista francés

Cuarenta diputados votarán en contra del Ejército Europeo

PARIS, 6.—En el seno del partido socialista ha estallado una rebeldía contra el acuerdo del partido de apoyar el Ejército Europeo. El veterano socialista Edmon Naegelen, ex gobernador de Argelia y candidato a la presidencia de la República en el pasado diciembre, declaró a un corresponsal de United Press: "Mis amigos y yo estamos en contra del Ejército Europeo y no aceptaremos los acuerdos del partido sobre este asunto". Esta misma opinión la comparte Jules Moch que ha hecho constar que la acción del partido al ordenar disciplina de voto en apoyo de ese Ejército "no ha cambiado su opinión". Naegelen ha calculado que por lo menos cuarenta de los diputados votarán en contra de la Comunidad Defensiva Europea. En estos circunstancias los observadores dicen que sería muy difícil agrupar suficientes votos

en favor de la ratificación. Algunos llegan incluso a vaticinar que no se alcanzará la ratificación por diez votos, aproximadamente. La primera prueba completa del efecto de la orden del Congreso Socialista a sus diputados puede tener lugar este miércoles cuando la comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea vote sobre el informe de la Comunidad Defensiva Europea preparado por Moch. Dado que el informe es desfavorable, un voto afirmativo apoyando el informe representaría un voto adverso al Ejército Europeo. Hay cinco socialistas que han declarado que apoyarán a Moch en el seno de la comisión. Más tarde se reunirá la comisión de Defensa Nacional para tratar del mismo asunto. Naegelen dice que en ella hay cuatro o cinco socialistas que se opondrán.—(EFE).

Novedades Legislativas

El acceso de los colonos a la propiedad y la prórroga de los arrendamientos rústicos

Por F. JIMENEZ DE LLANO.

Recientemente aprobó el Consejo de Ministros un Proyecto de Ley sobre arrendamientos rústicos, que fue enviado seguidamente a las Cortes para estudio y que, al ser divulgado en extracto por la Prensa, ha provocado las más diversas reacciones...

PRORROGA DE LOS ARRENDAMIENTOS

El artículo 1.º otorga unas prórrogas a los contratos subsistentes al publicarse esta Ley, a partir de primero de Octubre del año en curso, y por un periodo de seis, siete,

ocho, nueve, diez, once o doce años, según que respectivamente, la renta actual fuera superior a 30, 25, 20, 15, 10 ó 5 quintales métricos de trigo, o inferior a esta última cantidad; determinando la de trigo que deba considerarse como reguladora de la renta en el año agrícola 1953-54, de acuerdo con el artículo tercero de la Ley de 23 de Julio de 1942, aunque no hubiese hecho uso el arrendador hasta el momento de la facultad de conversión señalada en tal concepto...

EXCEPCIONES A LA PRORROGA

Señala el proyecto al mismo tiempo, como excepciones a la prórroga indicada las del artículo séptimo de la Ley de 1942, que el arrendador se proponga edificar, establecer instalaciones industriales o nuevos cultivos y aprovechamientos forestales o de otra especie, que se consideren más beneficiosas para la economía nacional que los existentes...

La negativa a la prórroga por cultivo directo y personal que al comprador de la finca con posterioridad a 16 de Julio de 1949 no le correspondía ejercitarla hasta el 1.º de Octubre de 1954 se le otorga ahora a quien por título oneroso hubiera adquirido esa propiedad antes del 1.º de Enero del año en curso. Sin embargo, los adquirentes por actos "inter vivos", después de esta última fecha, también podrán ejercitar el derecho referido a partir de dos años siguientes a la compra.

Por último, el Proyecto establece que al finalizar el periodo de prórroga señalado en el artículo primero el arrendador podrá optar entre consentir la continuación del arriendo por seis años más, a cuyo término dispondrán libremente de la finca o recabar su entrega para cultivarla directamente durante el plazo fijado y con el preaviso de seis meses también referidos.

INCREMENTOS DE RENTA

Como consecuencia de la prórroga que impone la Ley en estudio, facultada la misma al arrendador a incrementar la renta en un 10 por 100 cada año, hasta llegar al límite máximo del 50 por 100; añadiendo el precepto que aquellos arrendamientos cuya renta actual sea inferior a 40 quintales métricos, aunque como consecuencia de esos incrementos se rebasase el canon citado, seguirán sujetos a las prescripciones de la legislación especial, sin perder su carácter de arrendamientos protegidos.

ACCESO DEL COLONO A LA PROPIEDAD

Hasta ahora el ordenamiento locativo rústico concedía al colono, en caso de transmisión de la finca —artículo 16 de la Ley de 1935— el derecho a ejercitar el retracto; y disposiciones posteriores otorgaron al mismo carácter preferentes sobre la mayoría de los retractos regulados por leyes civiles.

Pero el Proyecto a que me vengo refiriendo introduce una profunda innovación en la relación arrendaticia; concede una facultad de más amplios vuelos: la del acceso del colono a la propiedad, convirtiéndose en dueño de ella.

Fija el artículo 3.º que el colono que se hallase al corriente en el pago de la renta, podrá durante todo el

ÍNDICE de PROBLEMAS

No se puede desplazar al Ulla para la fábrica de celulosa

Cuando se inició la campaña de industrialización del Ulla, la HOJA dejó sentado en forma que no hubiese lugar a dudas, que defendíamos la industrialización por ser consustancial para Galicia, y porque al estar situada la fábrica que se proyectaba al otro lado del río, estaba clara nuestra actitud. No éramos parciales o apasionados, defendíamos la industria desde el punto de vista regional, y por lo tanto nacional.

Nuestros lectores conocen sobradamente los "argumentos" empleados, no ya contra el Ulla, sino contra la ría de Arosa. F. Inero fueron los salmones— a los que procuramos dar vida, con un análisis técnico—, después fue la madera —faltaba madera para Galicia, si se montaba la fábrica—, después fueron los mariscos... Todos los argumentos desaparecieron ipso facto por su inconsistencia técnica, porque se veía clara la campaña, y por la falta de seriedad. Se llegó a decir que no se necesitaba la industria. A Galicia le bastaba con la riqueza de sus mares y de sus tierras...

Las consecuencias de esa campaña fueron... que la Papelera decidiese echarse atrás. Porque se dio lugar a que surgiese inopinadamente una declaración de ríos de masa continental, entre los cuales fué comprendido el Ulla. ¡No podía faltar! Era la finalidad que se perseguía, y por eso se prolongó la campaña hasta que surgió la disposición oficial, con la cual ya antes se estaba amenazando.

Pero los mismos que entonces huían de la industria de la celulosa, como del fuego —ellos o sus queridos sucesores— al ver surgir en el Boletín Oficial del Estado ese concurso de fábrica de celulosa, ahora se despeitan por ella, aunque para defenderla hayan tenido que apelar a argumentos completamente inocentes. Es decir, algunos no tienen nada de inocentes, porque es totalmente incierto que la Papelera haya vendido su maquinaria a Noruega y Yugoslavia. Entre otras cosas, porque no es quien para hacerlo. Pero además, porque en último caso tiene sobradas industrias esa entidad para destinar a ellas lo que para Padrón había encargado.

Pero en fin, esto es peccata minuta al lado de los ofrecimientos que gentilmente se le están haciendo ahora. Recordará el lector que uno de los "valiosos" argumentos empleados contra el Ulla fué que en estiaje no tendría suficiente caudal de agua para esa fábrica. Pues ¡calcule el lector lo que pasaría en otros ríos celtas! El Ulla tiene 115 kilómetros de recorrido con 18 afluentes; le sigue en orden el Tambre con 111 y 14 respectivamente; el Eume, es de verdadera significación con 54 kilómetros; el Mandeo con 43, el Mero con 41, el Lérez con 32, etc. etc.

Algunos de estos ríos están descartados, por ser abastecedores de agua presente y futura para algunas ciudades. Por eso no se nos ocurriría ofrecer el Mero, ni el Jubia, ni el Lérez. Pero descartado —según los de siempre— el Ulla ¿por qué no va a ser el Tambre? ¿Que se necesita un puerto? Eso "ahora" ya no lo podemos defender, entre otras cosas, porque lo que significan los transportes cuando hay escasez en el producto, se salva por las buenas o por las malas, como ahora: enviando madera a los puertos del Norte con fines industriales...

Pero nosotros podemos anticipar algunas noticias. No es dudoso que haya industrias privadas que se decidan a venir a este concurso. Nosotros sabemos de más de una ¡y que piden el Ulla! ¿Será por la "belleza sagrada" de este río? ¡Qué! Ya nadie se acuerda de las bellezas cuando se decide la economía. Es porque el Ulla, y su cuenca, y la ría son lugares privilegiados para instalar industrias. ¿Entonces, por qué esa alusión? ¿Por el INI? Vamos a creer que no, porque el decreto habla de la iniciativa privada y el INI es una entidad paraestatal. Además el INI tendrá su vista puesta en el Eume.

¿Pero, y por qué una sola fábrica y

no dos? ¿Porque lo dice el decreto? ¿Porque no hay madera suficiente? ¿Que ganas de perder el tiempo! Galicia tiene ya al presente suficiente madera para dos y tres fábricas de celulosa. Hemos hecho números en otra ocasión, que no tememos por qué repetir.

Pero si se vuelve con "campañas" interesadas, se corre el peligro de perderlo todo. Nosotros hemos defendido el Ulla, que nos viene muy de lejos, por

patriotismo. Otros que ya habían iniciado sus campañas lo han combatido. ¡Pueden estar satisfechos! El resultado fué que la Papelera abandonó su proyecto. Podían hacerlo otros. Pero nadie se atrevió. Sigán, sigán en su campaña para espantar a los que puedan presentar sus proyectos en el Ministerio de Industria.

De que sea en el Ulla o en otro río menos capaz, depende la categoría de la fábrica que se le quiera adjudicar. Es como si se nos ocurriese ofrecer terrenos en La Coruña y defender esta papeleta por corufesismo. Pero no podemos callar. Es lo que quisieran otros. Esos que andan agazapados de oficina en oficina deslizando en los ingenios oídos de unos cuantos, unas palabras, o unas sentencias, con segundas intenciones...

Un técnico para ampliar y mejorar Riazaor

La Coruña no tiene más que una playa: Riazaor. Y Riazaor es tan consustancial para La Coruña, como lo es la flota pesquera, o el servicio de aguas. Pero depende de como se enfoque su importancia. La playa de Riazaor es para bañistas, y no para turistas. Bien está que si se puede se atiendan las dos finalidades, pero como la fundamental es la de ser playa y no andén, es de todo punto necesario, que el Ayuntamiento se entere de una vez, lo que es, lo que representa, lo que da, lo que sugiere, la playa de Riazaor.

Encontramos muy bien el trabajo de "Jota". Pero nosotros vamos aún más allá. En primer lugar, para lamentarnos de que en el presupuesto extraordinario no se haya tenido en cuenta la playa de Riazaor. En segundo lugar, para quejarnos también de que en vez de atender lo fundamental, se vaya a lo secundario, como es por ejemplo eso de los andanes. No, no es por ahí.

En primer lugar tiene que darse cuenta la Corporación de que Riazaor es solaz, medicina, ingresos. Tiene que advertir que el 80 por ciento de los forasteros vienen en calidad de bañistas y no de turistas. Y una vez que se haya dado cuenta de lo que significa en la vida local nuestra playa, tiene que consagrarle lo que ella se merece. Porque si no lo hace por amor, tendrá que hacerlo por conveniencia.

Riazaor requiere unos estudios que creemos nunca ha tenido. No basta con

limpiarla —como se hace en todas las playas de importancia— y en desviar las heces del alcantarillado, o en cubrir sus barros, o en proporcionar casetas decentes. Todo esto, con ser importante, no lo es tanto como el formarse un cuerpo de doctrina de lo que es, de lo que es susceptible, la playa de Riazaor.

Riazaor necesita ampliarse, extenderse. Riazaor necesita una o más escolleras, uno o más diques de abrigo. Riazaor necesita un técnico especializado en la labor de creación y mejora de playas, que nunca hemos tenido y nunca hemos buscado.

Cuando se haya logrado un estudio serio de este problema, y se ventile lo suficiente, entonces será hora de urbanizar los andenes, poner música en las arenas y dar al turista no bañista todas las comodidades posibles. Pero por de pronto, no conviene cuidar del que se baña en nuestras aguas, antes de que cansado se vaya a otra parte. Hace un año titulábamos un trabajo sobre este mismo asunto, con estas palabras: "La Coruña es una playa, Riazaor". Pues hoy tenemos que repetirlo, porque no hemos avanzado nada. Mientras que en las demás playas cuidan con esmero estas mag íficas orillas de la naturaleza.

CARTELERA

CINE FINISTERRE, EXITO 6'15, 8'15 y 11

BETTY GRABLE-JOHN PAYNE en una alegre y deslumbrante revista musical

Las hermanas Dolly

(Tecnicolor). (Autorizada mayores)

CIUDAD

Funciones 6, 8 y 11 Grandioso ESTRENO SUCESIVO La maravillosa artista BARBARA STANWYOK en

SU GRAN DESEO

La Historia de una mujer que quiso ser leal y tuvo que luchar con su propio temperamento. (Autorizada mayores)

Complemento: EL MACETERO

CINE PARIS La navatilla triunfal

HOY, a las 5,30, 8 y 11... Gary COOPER - Franchot TONE en

Tres lanceros bengalíes

Uno de los más intensos films de acción Tolerada menores

Complemento: NO ES EL LEON COMO LO PINTAN

KIOSCO - HOY

PISO ALTO: 4, 6, 8 y 11 ULTIMO DIA de la interesante película de gran emoción

LA FORASTERA

CONRADO SANMARTIN, ELENA BARRIOS y ENRIQUE GUITART (Autorizada mayores)

Mañana: EL PIRATA DE CAPRI

¡PROXIMAMENTE!



Mandy (La pequeña Belinda)

LA PELICULA QUE PENETRARÁ EN LO MAS HONDO DE SU CORAZON (CONTINUA EN SEXTA PLANA)

Teatro Rosalía Castro

GRAN COMPAÑIA LIRICA LUIS SAGI-VELA

HOY La preciosa zarzuela del maestro GUERRERO

EL HUESPED DEL SEVILLANO

Genial y personalísima creación de MARCOS REDONDO, con María F. Caballer (Autorizada mayores)

LA ACTRIZ MAS DELICIOSA DEL TEATRO MODERNO

LILI MURATI

Y SU MAGNIFICA COMPANIA DE COMEDIA, EN EL

TEATRO COLON

HOY, LUNES, ¡OTRO REGOCIANTE ESTRENO! El juguete cómico en tres actos, el segundo dividido en tres cuadros, original de ALVARO DE LA IGLESIA.

AMOR SIN PASAPORTE

¡DOS HORAS DE CARCAJADAS CONTINUAS! ¡UNA CREACION GENIAL DE LA SIMPATIQUISIMA LILI MURATI Y SU GRAN COMPANIA, QUE APLAUDE TODA LA CORUÑA!

Tarde, 7,45 — Noche, 11 Autorizada mayores

# Deportes

## España, campeón mundial de hockey con patines

Venció a la selección portuguesa, en el último partido del torneo, por 3-0

Brillante actuación del equipo español, que superó al luso en técnica, velocidad y juego

### Crónica de A. Pujol

BARCELONA, 6.—(Especial para la HOJA DEL LUNES, por A. Pujol).

La selección española de hockey con patines ha conseguido brillantemente, esta noche, el título mundial, al vencer de manera rotunda a Portugal, por 3-0. El encuentro estaba rodeado de extraordinaria expectación, y fue presenciado por unos 14.000 espectadores, que llenaban por completo los graderíos del Palacio de los Deportes. Ocupaba la presidencia el delegado nacional de Deportes, teniente general Moscardó.

Los equipos salieron juntos a la pista, conducidos por sus respectivos capitanes, Augusto Serra y Jesús Correia, portando el primero la bandera lusitana, y el segundo, la española, y fueron recibidos, con una gran ovación.

Arbitró el italiano Mutti, que ya había dirigido el partido en 1951, cuando España conquistó por vez primera el título mundial de hockey con patines.

Al ponerse la pelota en juego, la selección española atacó insistentemente

pero tras los dos primeros minutos se niveló la contienda, resultando muy peligrosos los ataques portugueses y comenzando a lucirse Zaballa, que habría de tener una actuación extraordinaria. Esto, no obstante, a los seis minutos, fué castigado el equipo luso por una falta cerca del área, que se encargó de ejecutarla Orpinell, quien, de potente disparo, logró el primer tanto, que fué recibido con gran júbilo. A partir de este momento, el juego fué un constante forcejeo entre los dos conjuntos, lucyéndose ambos porteros.

Al minuto de reanudarse el partido, tras el descanso, Puigbó y Tito Más, al alimón, batieron por segunda vez a Matos. Desde este momento, la selección hispana, demostrando un gran dominio de la pelota, se dedicó a jugar "al cuadro", pasándola de unos componentes a otros, sin que los lusitanos pudieran contrarrestar el magnífico dominio de los españoles. Cuando iban ocho minutos de juego, un impecable servicio de Puigbó a Tito Más, permitió a éste conseguir el tercero y último tanto, que hizo reaccionar al bando adversario. Entonces, presionó Portugal, y, a los doce minutos, fué castigado el equipo español con "penalty", que

ejecutó Cruceiro y paró magníficamente Zaballa.

### COMENTARIO

Contra todo pronóstico, el equipo nacional español, que, pese a no haber perdido ni un solo encuentro en este torneo, se consideraba inferior al portugués, hizo esta noche la más brillante exhibición del torneo, y su victoria fué alcanzada con pleno merecimiento, pues aparte de la mayor profundidad de sus delanteros, los cinco componentes de la selección hispana superaron a sus contrarios en técnica, velocidad y juego.

Debe destacarse el gran acierto técnico del seleccionador nacional, al colocar a Puigbó de "secante" de Cruceiro, el jugador extranjero más destacado en el torneo, consiguiendo anularlo por completo.

En nuestro equipo, junto a la actuación memorable de Zaballa, debe ser destacada la de Augusto Serra, sereno, científico y muy preciso, tanto en la labor de ataque como en la defensiva. Pero lo mismo Orpinell,

### Copa de S. E. el Generalísimo

## Desencadenando una "guerra de nervios", el Barcelona perdió en Chamartín por la mínima diferencia

Con igual resultado ganó el Valencia en Sevilla

MADRID, 6.—"En su propia salsa" el Real Madrid ha perdido el noventa por ciento de probabilidades en su opción al título de doble campeón o, cuando menos, para disputar la final de la Copa

que Tito Más, impetuoso y goleador, que Puigbó, en una labor sorda, pero eficazísima, realizaron una labor digna de encomio.

El equipo portugués, cuya clase se puso de manifiesto a través del campeonato, libró un buen partido; pero se mostró inferior a su adversario, descolgando su portero, Figueiredo y Perdigo.

El arbitraje del italiano Mutti fué excelente, si bien hay que proclamar que en todo momento el partido discurre por los más deportivos cauces, y al concluir el mismo, los jugadores portugueses abrazaron y felicitaron a sus rivales, ante el delirio del público, que no cesaba de aclamar a los nuevos campeones.

Ambos conjuntos alinearon a sus mejores hombres, formando como sigue:

ESPAÑA: Zaballa, Orpinell, Serra, Puigbó, Más.

PORTUGAL: Matos; Figueiredo, Cruceiro, Lisboa, Perdigo.

### OTROS RESULTADOS

Los restantes partidos concluyeron con los siguientes resultados:

Chile-Dinamarca, 7-0.  
Francia-Uruguay, 2-0.  
Alemania-Holanda, 7-0.  
España-Irlanda, 10-1.  
Italia-Egipto, 7-0.  
Portugal-Noruega, 14-0.  
Suiza-Uruguay, 8-0.

de S. E. el Generalísimo. Ha realizado un encuentro malísimo, no sólo por escasa calidad de juego sino también por exceso de precauciones que los delanteros adoptaron ante la fuerte defensa catalana, sin que existiera ligazón alguna entre los cinco atacantes, que parecían desconocer la forma de ensayar el tiro a puerta.

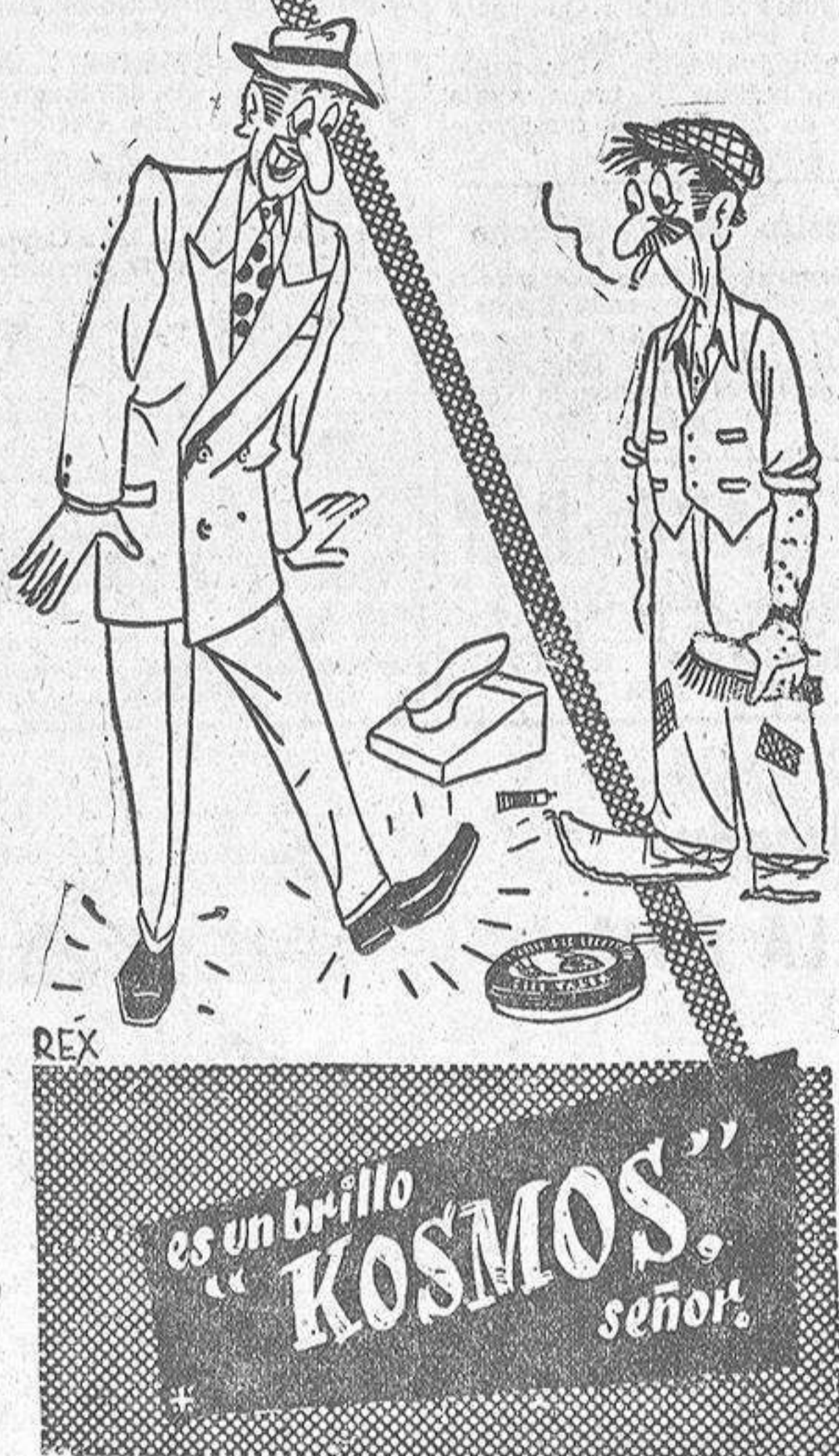
Marcaron los madrileños un solitario gol tres minutos antes de finalizar el encuentro, obra de Mateos, el único que se movió con tesón, aunque con tan escasa fortuna como sus compañeros de línea. Además, la lesión de Molowny, que en el segundo tiempo jugó en el extremo derecho, acabó con la poca peligrosidad del quinteto.

El Barcelona tuvo un grave error: no atreverse a jugar al ataque, lo que seguramente le hubiera dado el triunfo. Actuó el equipo a la espera del fallo adversario y como fueron muchos los cometidos por los madridistas tuvieron los catalanes sobradas ocasiones para anotarse el triunfo, para el que hicieron más méritos que sus adversarios. Tampoco realizó buen fútbol, pero hizo un partido estratégicamente ideal si se tiene en cuenta que su primordial objetivo era el de sufrir el menor tanteo posible con vistas a las Cortes.

Durante los noventa minutos los dos conjuntos exhibieron juego bronco, poco vistoso, contrastando la nerviosidad de los madrileños con la tranquilidad y aplomo de los catalanes. Estos practicaron al principio la táctica de "hombre a tierra" en cuanto eran tropezados por un contrario, por muy levemente que fuera. Con ello desencadenaron una auténtica "guerra de nervios" que influyó con distinto efecto, naturalmente.

(Continúa en la siguiente página.)

Se nota ¿verdad?



**KOSMOS**

Vuelve a ofrecer lo mejor  
PRODUCTOS LIMPIEZA DE CALZADO (cremas, tintes, reparadores); CERAS, COLAS INDUSTRIALES, LIMPIAMETALES, etc.

Fábrica: Arturo Cervigón, 14. - Tel. 4027. - LA CORUNA

Publicidad REX

NUEVO MODELO



Guello sin arrugas "bolsas", sometido a un procedimiento especial, conservando su corte de líneas elegantes, holgadas y modernas. No se deforma.

Distribuidores exclusivos de esta famosa Marca



alta confeccion

## BANCO DE ESPAÑA

Suscripción pública de 4.000 millones de pesetas nominales en Deuda amortizable del Estado al 4 por 100, libre de impuestos, ampliación de la Emisión de 26 de Junio de 1953

Autorizada por la Ley de Presupuestos de 22 de Diciembre de 1953, y dispuesta por Decreto de 28 de Mayo de 1954 y Orden ministerial de 1.º de Junio del mismo año

Esta Deuda se halla exenta de la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria y tiene todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, computándose por su valor nominal en los fianzamientos al Estado y demás Corporaciones públicas o administrativas.

Los títulos representativos son al portador, distribuidos en las series: A de 1.000 pesetas, B de 5.000, C de 10.000, D de 25.000 y E de 50.000, llevan fecha 26 de Junio de 1953 y sus intereses semestrales se pagarán por este Banco a sus vencimientos de 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, siendo el primer cupón a satisfacer el de 1.º de Julio de 1954, que se percibirá íntegro.

La amortización se realizará en 40 años, mediante sorteos anuales y comenzará con el vencimiento de 1.º de Enero de 1957.

Dichos títulos serán admitidos en pignoración por este Banco al tipo de 90 por 100 sobre su valor efectivo, no excediendo de la par.

### SUSCRIPCION PUBLICA A LA PAR

libre de todo gasto para el suscriptor, con cupón de 1.º de Julio de 1954, que tendrá lugar en el Banco de España el día 15 del corriente mes

La suscripción se efectuará a la par, en las Oficinas de Madrid y Sucursales, debiendo ingresarse el efectivo de la totalidad de cada pedido, a base de múltiplos de 1.000 pesetas nominales, en el acto de la operación. En el caso de que hubiera de practicarse prorrateo, serán exceptuadas del mismo las peticiones no superiores a 25.000 pesetas.

Los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa y de Corredores de Comercio facilitarán en su día las correspondientes pólizas de suscripción, que se entregarán por este Banco, libres de gastos para los suscriptores.

Los clientes de la Banca privada, de las Cajas Generales de Ahorro y de la Caja Postal de Ahorros, pueden tramitar sus solicitudes a través de las respectivas Entidades, lo mismo en Madrid que en provincias, en iguales condiciones que lo harían en el Banco de España.

Madrid, Junio de 1954.



TOROS

Cogida gravísima de Juanito Gálvez, en Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA, 6.—En el quinto toro de la corrida celebrada hoy, el diestro Juanito Gálvez fué cogido, recibiendo un puntazo en el muslo y pasa a la enfermería.

En la enfermería de la plaza han facilitado el siguiente parte facultativo: Durante la lidia del quinto toro ingresó en esta enfermería el diestro Juanito Gálvez, que sufre una herida por asta de toro en el tercio superior, cara anterior del muslo derecho, a nivel del triángulo de scarpa, que interesa piel, aponeurosis y músculo sartorio, disecando vasos femorales, con una trayectoria ascendente hacia la región inguinal penetrable en la cavidad abdominal, perforando el intestino delgado en varios puntos y fuerte hemorragia por desgarramiento del mesenterio y shock traumático. Pronóstico gravísimo. Doctor Luis Romero Palomo.

El herido ha sido trasladado a la clínica del doctor Romero Alamo, donde, a última hora de la tarde continuaba en el mismo estado de gravedad. (CIFRA.)

JESUS SANCHEZ, COGIDO EN MADRID

MADRID, 6.—Jesús Sánchez fué cogido al poner un par de banderillas a su primer novillo, y pasó a la enfermería, en donde le apreciaron una herida de pronóstico grave en la boca. (CIFRA.)

Dr. A. GUTIERREZ-MOYANO ALEGIAS (Asma, Otitis, Eczemas, Reuma, Tuberculosis Urticarias) DIABETES De 12 a 2 y de 5 a 7. Juana de Vega, 13

Cientos de miles de jóvenes alemanes, movilizadas por los comunistas

A pesar de las precauciones lograron escapar 387 al Berlín occidental

BERLIN, 6.—Varios centenares de miles de jóvenes alemanes, movilizadas por los comunistas, desfilaron por las principales avenidas del Berlín oriental, como primer acto de una concentración de tres días de la Juventud Libre alemana, dirigida por el partido. Los jóvenes fueron llevados desde todos los lugares de la zona y la policía roja adoptó medidas especiales para que los muchachos no puedan entrar en la zona occidental. (EFE.)

DETENCIONES Y FUGAS

BERLIN, 6.—La policía comunista ha detenido a siete jóvenes que trataron de escapar de Berlín oriental. Todos los controles fronterizos estaban reforzados. Sólo 387 jóvenes pasaron a Berlín occidental por la mañana, en respuesta a la invitación de "Respirar el aire libre de la libertad por unas pocas horas".

Nadie se dio cuenta de que era el aniversario del desembarco de los aliados en Normandía. Los siete detenidos lo fueron en la estación del tren elevado de la Postdammer-Platz, la intersección de los sectores británico, norteamericano y soviético. Esta es la primera información de detenciones con motivo del desfile. (EFE.)

GLOBOS CON OCTAVILLAS

BERLIN, 6.—Las organizaciones anticomunistas de Berlín occidental hicieron llover octavillas por medio de globos sobre los lugares donde desfilaron los jóvenes alemanes llevados a Berlín por los comunistas. La policía oriental se apoderaba de las octavillas tan pronto como caían al suelo. (EFE.)

En vez de tropas hay que emplear la bomba atómica en Indochina, afirma el Presidente del Senado yanqui

WASHINGTON, 6.—Los Estados Unidos deben utilizar la bomba atómica en Indochina, en vez de enviar tropas, ha declarado el presidente del Senado "Pro tempore" Styles Bridges. Ante las pantallas de la televisión, aseguró que "para salvar vidas norteamericanas debe ser utilizada tal bomba en todas partes y añadió que Nor-

Unos 5.000 coruñeses....

(CONTINUACION DE PRIMERA)

gado de Hacienda, señor Gobernador Parrado; comandante de Marina, señor Pardo y Pascua; de Bonanza, y la directiva de la Archicofradía del Apóstol. Cerraba la comitiva la banda municipal de La Coruña.

La comitiva hizo su entrada por la puerta del Obradoiro, a la una y cuarto de la tarde. Fué recibida por una comisión del cabildo catedralicio. Se entonó el himno jacobeo. La Catedral estaba completamente abarrotada de fieles. Celebró la misa el beneficiado de la Colegiata de La Coruña, don Maurillo García González. Las autoridades se colocaron en el altar mayor. Antes de la misa, se efectuó el acto de la Ofrenda, leyendo la invocación el alcalde de La Coruña, señor Molina. Le contestó emocionadísimo por la religiosidad y la fe del acto, el Cardenal Arzobispo, doctor Quiroga Palacios, que elogió la magnífica organización de esta peregrinación, bendiciendo a toda la concurrencia. Después de la misa, funcionó el Botafumeiro y los peregrinos fueron saliendo para abrazar la imagen pétrea del Apóstol y después traspusieron la Puerta Santa.

En las escaleras de la Plaza de la Quintana, se hizo una fotografía a toda la peregrinación, presidida por el Cardenal-Arzobispo.

A las tres de la tarde, el Ayuntamiento de Santiago obsequió con una comida íntima a las autoridades coruñesas y las Corporaciones de La Coruña, Santiago y la Diputación provincial se reunieron en otro almuerzo.

Ha sido muy felicitado por el Cardenal y por las autoridades, el señor Abad de la Colegiata, don Santiago Fernández, por la magnífica organización de esta peregrinación, que fué la más lucida de cuantas se celebraron hasta la fecha.

Por la tarde, se celebró un festival folklórico en la Herradura, en el que tomaron parte el Orfeón "El Eco", la Banda Municipal y otras agrupaciones. El alcalde de La Coruña estaba altamente emocionado por el éxito de esta peregrinación.

ORDENACION DE 29 PRESBITEROS

Coincidió con esta peregrinación la celebración del Día del Seminario, con postulación en templos y calles, recaudándose una importantísima cantidad.

También hoy se celebró en la iglesia de San Martín Pinario la ordenación de veintiocho nuevos presbíteros.

PEREGRINAS A PIE

A las siete y media de la tarde del viernes salieron a pie de La Coruña, con dirección a Santiago, para ganar el Jubileo del Año Santo con la peregrinación del Arciprestazgo de Faro, las señoras de Fraga (don Máximo), M. de Canel (don Carlos), viuda de García, Alvarez y doña Carmen Folla Goicuría, con las señoritas Mary Cruz García Folla, María de Lourdes y Angelita de la Iglesia Carunchos, Chefa Sanz Valdés y Marisón Martínez Reboredo.

Las referidas piadosas peregrinas pernctaron la noche del citado viernes en Tabeayo, y el sábado, de madrugada, continuaron viaje a Santiago, a donde llegaron de noche. Habían hecho una parada en Ordenes, donde almorzaron.

BELLAS ARTES Disposiciones Oficiales de interés para Galicia

LOS ARTISTAS GALLEGOS TRIUNFAN

En nuestro número anterior quedó constancia del triunfo alcanzado en la presente Exposición Nacional de Bellas Artes por el extraordinario escultor tudense Cristino Mallo, a quien el jurado había concedido Medalla de Oro. Hoy hemos de registrar con singular alborozo dos nuevos triunfos logrados por artistas gallegos que acaban de ser galardonados en la II Bienal Hispanoamericana de Arte, que se celebra en La Habana. Uno es el joven y ya anteriormente laureado arquitecto Ramón Vázquez Molezún, a quien le ha sido otorgado el premio de 50.000 pesetas del Ministerio de Educación Nacional de España, por su proyecto de Museo de Arte Contemporáneo emplazado en Madrid. Otro es el magnífico aguafuertista orensano Julio Prieto Nespereira, distinguido con el premio de 1.500 dólares correspondiente a la sección de Grabado. Vaya para ellos nuestra cordial felicitación por sus triunfos, que son también triunfos del Arte gallego.

Un avión yugoeslavo realizó un aterrizaje forzoso en Hungría

VIENA, 6.—Radio Budapest anuncia que un avión yugoeslavo realizó un aterrizaje forzoso en Hungría después de perder la orientación. Las autoridades húngaras permitieron al avión que regresara a Yugoslavia. (EFE.)

teamérica debería haberlo hecho en Corea con lo que se hubiera ahorrado muchas vidas.

Por su parte, el senador demócrata W. G. Magnuson protestó de que "no hay un sólo hombre en Estados Unidos que sepa lo que el Gobierno va a hacer en Indochina". Pidió que el Gobierno cesase de "soplar frío y caliente" sobre su política en Indochina y diga de una vez a la nación lo que piensa hacer. (EFE.)

El Boletín Oficial del viernes publica entre otras las siguientes disposiciones que afectan a Galicia:

Orden por la que se declaran de urgencia la ejecución de las obras de la variante para la supresión de la travesía de La Bañeza y de la variante de la travesía de Villafranca del Bierzo. Anunciando la subasta de las obras de "Nuevos muelles en el puerto de Vegadeo".

Rúa del Villar

(CONTINUACION DE SEPTIMA)

la Telefónica en la tarea de un mayor tendido de líneas alámbricas. ¡Cómo que al primer golpe de vista que lanzamos al Toral, creímos que en este año se nos ofrecía la innovación de construir en dicha plaza la tradicional "empalizada" dada la cantidad de azulejadas estacas que la cruzan en diferentes direcciones!

Mas lo que sí da un aspecto pintoresco, con cierto aire de belicosidad, es la tienda de campaña enclavada en plena Rúa del Villar, preservando al caminante de una posible caída en un embudo abierto en la tierra para controlar la más perfecta audición de las líneas últimamente tendidas. No fuimos los primeros en tener que demostrar al rubio extranjero, que creta ver a través de la lona un trabuco y una montera, que la citada tienda no se trataba de la guarida de un bandido serrano, en período de descanso, sobre los que tanta fantasía se vierte más allá de nuestras fronteras.

Si, como dice el refrán, obras son amores, en Santiago, en este año de venturas sin cuento, venimos practicando la más afortunada poligamia. Y hasta resulta un tanto difícil hallar los humanos errores de nuestra Corporación municipal en busca de la consabida réplica a pesar de la profusión de obras que se están realizando. Ojalá que la humildad de nuestra columna se encamine por mucho tiempo buscando otros derroteros.

JOTRAQUE

IZQUIERDO

Especialidad en Camisas a medida GABARDINAS-AMERICANAS SPORT El mejor surtido en calidades y precios

Dr. Enrique Hervada MEDICINA GENERAL - ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON Bayes X Electrocardiología Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7 R E A L. 14 Teléfono 2455 LA CORUNA

SIGMA LA REINA DE LAS MAQUINAS DE COSER DISTRIBUIDORES

- LA CORUNA: Rosalia Castro, 1 y 3. Teléfono 1789. EL FERROL: O. Sagasta, 32. Teléfono, 1329. SANTIAGO DE COMPOSTELA: Toral, 1. Teléfono 1664. VIGO: Príncipe, 53 ORENSE: Paz, 20. PONTEVEDRA: Augusto G. Besada, 3. LUGO: General Franco, 2. Teléfono 1255

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Convocadas 90 plazas para la 1.ª Categoría. Edad de 25 a 35 años. Títulos: Licenciado en Derecho o en C. Políticas, exclusivamente. Programa con formularios e instrucciones a vuelta de correo. Instancias hasta el 30 de Junio. Contestaciones completas, totalmente adaptadas al nuevo programa, tema por tema y pregunta por pregunta. Presentación de instancias por conducto de nuestro Gestor. Pida informes a "JURISPERICIA", Jardines, 2, MADRID.

POSEA AHORA MISMO LA MEJOR ESTILOGRAFICA LA PLUMA JOYA Equipada: Con la mejor plumilla de oro con punta de osmio, clip y capuchón en plaqué-oro de 10 micrones puede pedirse la en color negro brillante, gris perla, marrón amaranillo y azul Prusia. Construida Con los mejores plásticos y cargador de embofo, sistema costoso pero el más perfecto que suprime los inconvenientes del saco de goma; su rasgo fluye seguro, pudiendo escribir en cualquier posición. Garantizada Cada pluma Super T, lleva un certificado de garantía perpetuo. Precio: AL CONTADO: 400 pts. Se la enviaremos por correo contra reembolso de su importe. (Sin gastos de envío). A PLAZOS: 460 pts. O sea entrega de la pluma contra reembolso (por correo) del primer plazo de 42 pts. y once mensualidades de 38 pts. cada una.

CARTA PEDIDO

Llene esta carta pedido y le enviaremos enseguida la estilográfica Super T 1 D. A. P. (Distribuidora a Plazos) o. Travesera de la Cort, 287, 4.º, 2.º - BARCELONA

Don (nombre y dos apellidos) \_\_\_\_\_ de edad \_\_\_\_\_ años domiciliado en (Población) \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ empleado en (nombre de la razón social) \_\_\_\_\_ domicilio del empleo (calle) \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ solicita se le remita AL CONTADO o a PLAZOS (tachar lo que no interesa) una pluma estilográfica Super T (modelo 40) en color \_\_\_\_\_ en las condiciones establecidas en este anuncio. FIRMA, (copiarse o redoblar esta carta-pedido y remitirse a

DAP Distribuidora a plazos C/ TRAVESERA DE LA CORT/ n.º 287-4.º 2.º Barcelona

# Novedades legislativas

(CONTINUACION DE SEGUNDA.)

contado un precio equivalente al resultado de capitalizar al 2 por 100 el valor de la cantidad de trigo por la que en el año agrícola 1953-54 se modula la renta, según la tasa fijada para dicho cereal sin premios ni bonificaciones, en la campaña triguera correspondiente al año agrícola en que se ejercite el derecho al acceso; a cuyo capital se sumará el importe de las mejoras útiles que el arrendador hubiese ejecutado a sus expensas con el consentimiento del arrendatario y sin haber elevado la renta con tal motivo.

## MODO DE ENERVAR ESE ACCESO

Sin embargo el Proyecto señala también un medio para enervar este derecho de acceso del colono: el abono por el arrendador de una cantidad comprendida entre el 25 al 50 por 100 de la capitalización indicada.

En este caso quedará resuelto el arriendo una vez transcurridos los dos años agrícolas siguientes al en que se haga la notificación, y vendrá obligado el arrendador a cultivar directamente el predio durante el plazo mínimo de seis años.

Se aclara en la norma que este derecho de acceso queda referido al caso en que el arrendamiento comprenda la cesión de la totalidad de los aprovechamientos del predio, o cuando el aprovechamiento agrícola arrendado fuera, en el aspecto económico, el principal rendimiento de la finca. Por el contrario, no existirá esa facultad cuando se trate de fincas adhesionadas en que el arrendamiento sólo disfrute del aprovechamiento agrícola y éste lo sea en secano. Y en el caso citado de que haya otros aprovechamientos no principales, reservados por el arrendador, el colono, para acceder a la propiedad, deberá satisfacer al propietario, además del importe de la capitalización de la renta, la indemnización correspondiente al valor de dichos aprovechamientos no cedidos en arriendo.

Por otra parte el colono que ejerció su derecho de acceso quedará obligado a conservar el dominio durante seis años como mínimo y a explotar la tierra en cultivo directo y personal por un plazo no inferior a doce años. Y en caso de incumplimiento, el arrendador podrá solicitar la anulación de la venta, y disponer libremente de la finca. Por el contrario, cuando sea el propietario el que ejerce tal derecho en la forma mencionada si incumple su obligación de cultivarla directa o indirecta y personalmente, queda obligado a devolver al colono el disfrute arrendatario y abonarle los daños y perjuicios que le hubiera ocasionado.

Por último, el Proyecto concede, también, el acceso cuando al término de la prórroga recabe el arrendador el cultivo directo, señalando como tipo de capitalización el 3 por 100: fija, a su vez, una indemnización equivalente al producto de multiplicar por cuatro la última renta, al finalizar la prórroga, en los casos en que el colono carezca de derecho al acceso; y faculta al Gobierno para fijar la entrada en vigor de la Ley en algunas demarcaciones del territorio nacional, así como para expropiar determinados predios.

La norma positiva en estudio está inspirada, sin duda alguna, en el actual y unánime criterio de repulsa de la abusiva concepción romanista de la propiedad, que cercena derechos que se consideraban inmutables, en aras, precisamente, de esa preocupación por el logro de que la propiedad cumpla las más amplias funciones sociales.

En este aspecto, pues, nada cabe objetar al proyecto. Mas quizá si fuese conveniente detenerse a ponderar con el mayor tino los intereses de arrendadores y colonos, igualmente respetables, para encontrar una fórmula que armonice lo que no tiene por que ser contrario.

Y así si la prórroga del contrato es un derecho del arrendatario y que a él solo favorece, parece equitativo que como contrapartida, exista menos cicatería a la hora de fijar los incrementos de la renta. En Galicia, cuando menos, existen arrendamientos de más de un siglo de vigencia, con canon casi inalterado, que en estos últimos diez años resulta tan leve carga para el colono, como imperceptible auxilio económico para el propietario. El incremento de la renta, pues, en la cuantía que fija el proyecto, no puede compensar, ni mucho menos, la grave carga de tal prórroga.

Pero si, además, esa renta ha de servir de módulo para obtener la cifra de capitalización, en el caso de acceso del colono a la propiedad, el perjuicio que experimenta el arrendador es considerable, y precisamente por haberse comportado con la mayor comprensión y con no poco afecto hacia el colono —al igual que sus antepasados— manteniendo la relación arrendaticia sin usar de las facultades que disposiciones anteriores le otorgaban y aun las vigentes, respecto a las tan frecuentes infracciones —talas de arbolado, subarriendos, abandono en los cultivos, etc., etc.— cometidas por los caseros.

Posiblemente se me objetará que cuando las rentas sean muy reducidas ese medio enervatorio de la pretensión de acceso que confiere la Ley, supone una remuneradora fórmula para el dueño. Sin embargo dos obstáculos se alzan como no muy fáciles de salvar: la dificultad de tantos y tantos arrendadores para encontrar el numerario preciso y la obligación, no siempre fácil de cumplir, de culti-

var la finca directamente, una vez recobrada.

Por otra parte esta facultad de acceso del colono parece prudente limitarla en cuanto al número o superficie de los precios. Porque podría ocurrir que aquel, bajo el señuelo de convertirse en dueño, tratase de adquirir más de lo que pudiera trabajar personalmente y, lo que es peor, que hubiese de caer en manos de prestamistas para efectuar las compras con la consiguiente merma —al tener el dogal al cuello del pago de intereses y de cancelación del crédito— de los naturales afanes de mejoramiento de los predios, que es lo que realmente sirva de base al acceso, pensando en aquello de que "el ojo del amo engorda al caballo".

Creo, por tanto, que habrá que meditar profundamente antes de que el Proyecto se convierta en Ley, para no caer en la injusticia de una desmedida protección a una de las partes del contrato locativo, en perjuicio exclusivo de la obra produciéndose, a la par, un desequilibrio notable, con honda repercusión en la propia economía patria.

Ignoro si Galicia será una de las zonas en las que el Gobierno retardará la aplicación de la Ley. Pero, más que el tiempo, lo que interesa es que en la Ley se incluya la facultad para arrendadores y arrendatarios de acudir a los Tribunales en demanda del señalamiento de una renta equitativa, cuando menos en los casos de ejercicio de derecho de acceso a la propiedad. La sugestión tiene antecedentes en la Ley de 1935 y por otra parte no podría inspirar inquietud ni recelo alguno, pues nuestra Magistratura, en esa función reviso-

ria, como en las demás, ha dado siempre pruebas bien inequívocas de la mayor ponderación y equilibrio, garantía máxima para lograr la más justa reciprocidad de intereses de arrendadores y arrendatarios, que es el que tiene que tener toda ley reguladora de los contratos locativos rústicos.

LIBRERIA Y PAPELERIA  
**ZINCKE HERMANOS**  
Calleón Grande, 21. LA CORUÑA

Señora: sus hijos necesitan un traje de KUPRAMA, únicamente con ese traje irán contentos.

## ALMACENES SOLLA

SAN ANDRES, 128 - Teléfono, 11-76

# VIAJES AMADO

## EXCURSION A FRANCIA, ITALIA Y SUIZA

(Campeonatos de Futbol del Mundo)

25 días de viaje — 9.850 pesetas. Entradas reservadas para la final. Inolvidable viaje con estancia en PARIS de CUATRO días. Salida: 19 de junio. —Cierre de la inscripción: 10 de junio.

## PEREGRINACION MARIANA A LOURDES Y FATIMA

Ocasión única de visitar en el mismo viaje los Santuarios de Covadonga, Lourdes y Fátima y los Monasterios de Piedra, El Escorial y Guadalupe. 13 días de viaje: 2.800 pesetas. Salida 14 junio.

## NUESTRAS EXCURSIONES A PARIS

La próxima saldrá el día 25 de junio. 13 días de viaje, con estancia de CUATRO en París: 3.975 pesetas.

La excursión extraordinaria que permaneció días pasados en París, salió ayer de la capital francesa con dirección a Burdeos sin novedad.

REX

¡De a cada plato su vino!



... CON LOS MARISCOS ...



## VIÑAYAGO

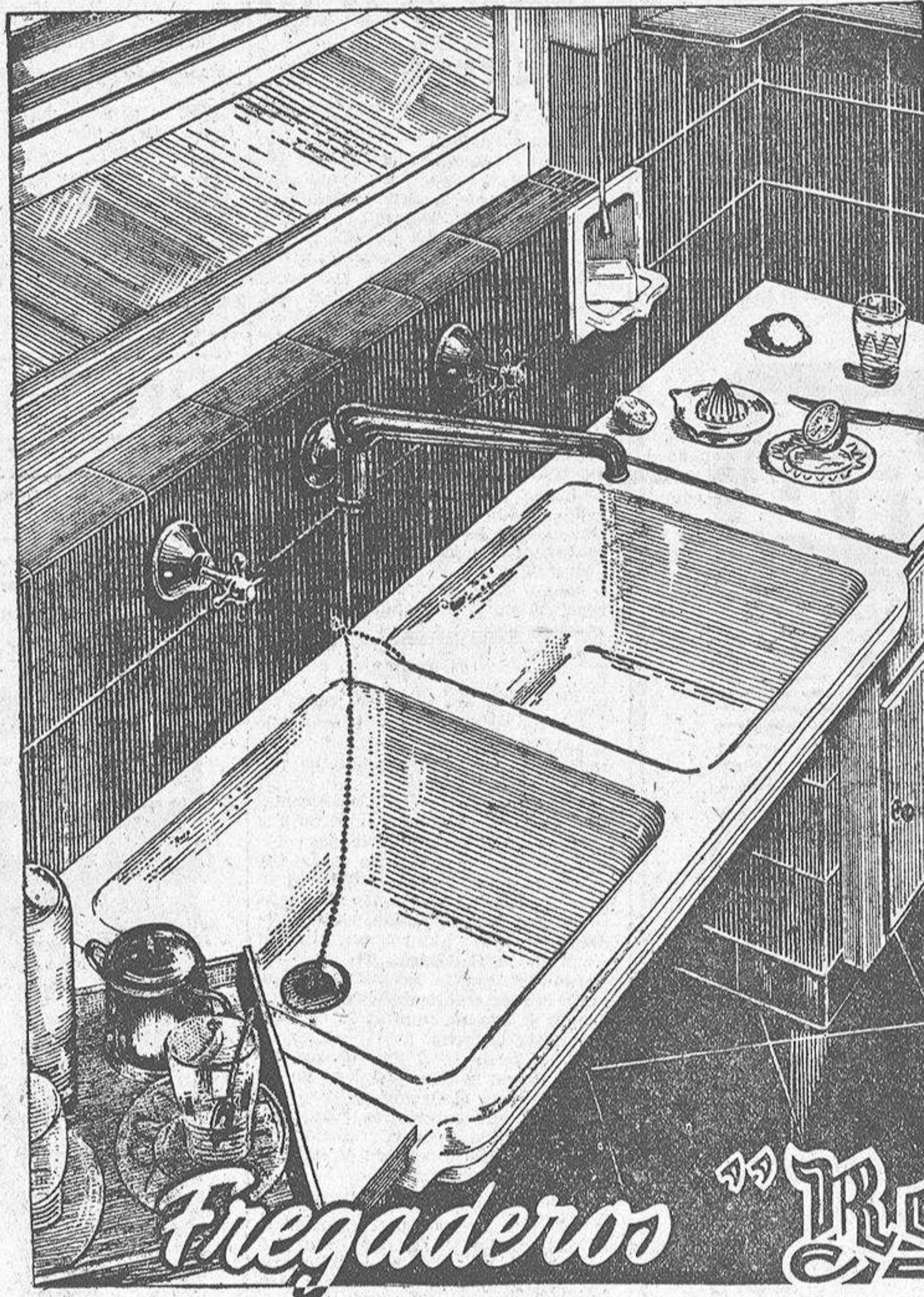
(BLANCO MUY SECO)  
BODEGAS RIOJA SANTIAGO HARO

Agente general de ventas:  
**ANTONIO CERVERA GARCIA**  
Depositario:  
**JUSTO NAVARRO PARDO**  
REAL, 21. Teléfono 2828

## SANATORIO QUIRURGICO DEL

**Dr. Gerardo Fernández Albor**

Cirugía General. Especial de Estómago, Hígado e Intestinos. Cirugía de Recto.  
LA ROSALEDA, 7. Teléfono 1584  
SANTIAGO DE COMPOSTELA



Fregaderos **ROCA**

## DE PORCELANA VITRIFICADA

La extensa variedad en medidas y características de los fregaderos "Roca", permite elegir en cada caso el más adecuado a las necesidades de su uso.

Existen modelos de cubeta profunda, doble o simple. Otros de poca profundidad para cuando así se precisan. Cada uno cubre las necesidades de un servicio.

Además por su belleza completarán las aspiraciones de una buena ama de casa.

Se fabrican en los cinco colores de la gama "Roca" (Blanco, Amarillo Marfil, Orquídea Real, Verde Mar y Azul Celeste) lo que hace posible aunar un servicio eficaz a la entonación adecuada de cualquier proyecto.

¿No desea mejorar su cocina?  
Soliciten el folleto "Fregaderos "Roca", remitiendo el cupón que insertamos, donde hallará la descripción detallada de todos ellos.

# COMPANIA ROCA-RADIADORES

MADRID GAVA BARCELONA  
EXPOSICION: Alcalá, 61 OFICINAS CENTRALES EXPOSICION: P.º Gracia, 28

ORGANIZACION EN TODA ESPAÑA

Solicite nuestro folleto FREGADEROS "Roca" donde hallará más detalles sobre estos aparatos.

Nombre.....  
Calle.....  
Población.....  
Provincia.....

28-III

VILA



